

### VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE

GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO

Fecha: 23/12/2021 Versión: 3

NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	(favor marca	r con X)
Fecha de Solicitud: D D M M A A A A Crédito N°:				
	DATOS DEL ES	STUDIANTE (DEUDOR)		
APELLIDOS Y NOMBRES	Molina Dia	oz Harold	David	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		DE Bogoté
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 36 H # 3	-23 our	CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotó
CORREO ELECTRÓNICO	haroldmolina 09/40	amail.com	TEL. CELULAR	3160906882
PROGRAMA	Ing. de Tekcom	inicaciones.	CÓDIGO	67212504
NOMBRE DE LA EMPRESA	Telefonica M			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Av Suba # 1141		TEL. DE EMPRESA	
FECHA DE INGRESO /			registro di	red
TIPO DE CONTRATO Indef	inido SALARIO AC	TUAL \$ 3'432.000	CIUDAD	Bogotá
REFEREN	ICIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS MC	olma Daz Diego 1	NOMBRES Y APELLIDOS	s Briggit	h latero
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA		i
	11851 3008	TEL. CELULAR	31187	80015
PARENTESCO F	termano	PARENTESCO	0000	icla
		DEL CODEUDOR		
NOMBRES Y APELLIDOS		eranza Diaz	2	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		DE DOCUMENTO DE IDENTIDA	· 41779854	DE Bogotó
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 36 H # 3-		CIUDAD DE RESIDENCIA	Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO	marthaesperanzad	liazb (egmai). con	TEL. CELULAR	3125597425
NOMBRE DE LA EMPRESA	Pendionada			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA			TEL. DE EMPRESA	
FECHA DE INGRESO D D	M M A A A A CAI	RGO		
TIPO DE CONTRATO	SALARIO AC	TUAL \$	CIUDAD	
	NCIA FAMILIAR	C LEAST SEALS	REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	oben Dario Molini	A NOMBRES Y APELLIDO	os Omar	Alfonso Martin
TEL. DE RESIDENCIA	117 777 0550	TEL. DE RESIDENCIA		2.
TEL. CELULAR	13 333 0650	TEL. CELULAR		71 0056.
PARENTESCO	Coposo	PARENTESCO	Ami	90.
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA  VALORES FECHA/MES DE VENCIMIENTO				
VALOR MATRÍCULA				
CUOTA INICIAL				
1º CUOTA				
2° CUOTA				
3° CUOTA				
4° CUOTA			ALTERNATION OF THE RES	
5° CUOTA				
6° CUOTA				
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		1.		

#### POLÍTICA DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula
- El crédito interno unicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- · Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial.
- · Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- · La financiación de las cuolas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- · Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
  El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados
- · La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- · Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- · Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico

#### REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

#### DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	x	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		x

#### HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf

#### AUTORIZACIÓN CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se refleiará en las mencionadas bas

donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi acti obligaciones.	ual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis
	FIRMAS
FIRMA ESTUDIANTE HAROL OAVIONOLINAO  c.c. 102393/109 DE BOGOTO	FIRMA CODEUDOR MUSELLA C.C. 41779854
Huella (indice derecto)	Huelia (Indice derecho)
OBSERVACIONES	



#### Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ NoPL 20/Número S Bogotá, D.C. Fecha//_	AP
Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC Ciudad	
Nosotros_ identificados como aparece al pie de nuestras	firmas, quienes actuamos como deudores
solidarios, declaramos de conformidad con lo es Comercio, autorizamos expresa e irrevocableme UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin prev Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instr	nte a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA io aviso los espacios dejados en blanco en el nosotros en caso de incumplimiento, se envíe

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_/\_/20\_\_, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: Hagold David Molina Diaz  Firma: MAROLDAVIONOLINAD		Nombre: Martha Esperanza Diaz	
No. de Identificación: 102 3931109		No. de Identificación: 41779844	
Dirección: C/ 36 H # 3-23 DUY	Ciudad: Bogotá	Dirección: C1 36# # 3 -23 つ	Ciudad: Bogotá
Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:
8174710	316 0406882	8174710	3125597425





# UNITEC

## Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

PAGARE		
PAGARÉ NoPL 20/ () (Número	SAP	_ 3331 3
PAGARÉ POR LA SUMA DE		
\$()		
FECHA VENCIMIENTO FINAL Nosotros:		
vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de n hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solid- irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA L derechos, en sus oficinas de SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada	nuestras firmas, por medio de arios nos obligamos, a pag JNITEC, o a su orden o a qu , la s	ar incondicional e ien represente sus uma total de ) moneda legal,
interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es acepta como base probatoria la copia simple de un diario publicada la certificación que a propósito expida la Superinti legales del acreedor o del tenedor del presente título. TER cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciamos para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hide nuestro acreedor ubicada en la en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de coargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobran pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidacia la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobran o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida que aceptamos expresamente que continúen vigentes el personales que estén amparando las obligaciones a nuestro a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestro novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OC todos los gastos y los impuestos que cause el presente paga por nuestra cuenta si fuere necesario. Na pagagaré con carta de autorización e instrucciones que pre	s la tasa máxima legal permit de amplia circulación nacion endencia Bancaria, sin perjuit. CERO. Que aceptamos deservados de la care el pago de la suma debenda de la suma debenda de la suma debenda. Si al presentarse demaral lo previsto en el artículo 8 do de la Ciudad de la care el pago de la suma debenda. Si al presentarse demaral lo previsto en el artículo 8 do de intereses sobre los intereses de la causa de la	ida, para lo cual se al donde aparezca cio de las acciones de ahora cualquier es o extrajudiciales bida en la dirección de Bogotá, D.C. o, serán de nuestro na judicial existen 86 del Código del ereses pendientes, la entregar para su, serán de nuestro prórroga, novación amos desde ahora garantías reales o enderán ampliadas 08 del código Civil; caso de prórroga, no de nuestro cargo torizado a pagarlos te facultamos n blanco de este
año 20		
Olio C		
DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: Horold Aguid Maline Diaz	Nombre: Martha	toperanza Diaz
Firma: HAROLUANDIFOLINAD	Firma: HullEd	9
No. de Identificación: 1023931109	No. de Identificación: 47	719859
Dirección: W 3.23 ovr Cludad: Bogota	Dirección: H 3-230	Ciudad: Bogord
Teléfono Fijo: Teléfono celulár: 316 0406882	Teléfono Filo: 81-74-710	Teléfono celufar: 323597425





# REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL GEDULA DE GIUDADANIA

NUMERO 41.779.854

DIAZ

APELLIDOS

MARTHA ESPERANZA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1958 BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

A-G.S. RH F

SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION South Abrill Daniery forREGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



R-1500150-00164284-F-0041779854-20090725

0013951688A 1